



trabajo se logró, traía los consensos.

El propósito de esta entrega es dejar claro que se cumplió el compromiso asumido por la doctora Sheinbaum, de que no habrá afectación al salario de los trabajadores y que, los empresarios deben estar tranquilos en que la productividad, ganancias y crecimiento de sus empresas no se verán afectados. Jamás tuvo ese fin ni tenía porque tenerlo. Al contrario, siempre se valoró en primer plano la aportación de los dueños del dinero a la estabilidad del país.

IMPLEMENTACIÓN GRADUAL

Como ya lo consignamos líneas arriba la implementación de la reforma será de manera gradual comenzando el 1 de enero de 2027 para terminar en 2030, cada dos años se reducirán dos hasta llegar a las 40 horas. Antes, se entrará a la fase de concientización y una nueva cultura laboral en México que tendrá un proceso de adaptación.

En conclusión, México tiene una nueva Reforma Laboral que pasará de 48 a 40 horas de trabajo de manera semanal, no habrá, por ninguna circun-

tancia, una afectación a los salarios vigentes, los generadores de empleo podrán estar tranquilos en la productividad y ganancias en sus empresas. Con todo lo anterior se da respuesta a una exigencia de la clase trabajadora en México. Primero, fueron los incrementos a los salarios desde con Andrés Manuel López Obrador, seguidos, por la presidenta Sheinbaum Pardo, ahora la reducción de horas de trabajo. El país seguirá su rumbo, sin problema.

Senador de Morena por Zacatecas

saul.monreal@senado.gob.mx

México tiene una nueva Reforma Laboral que pasará de 48 a 40 horas de trabajo de manera semanal, no habrá, por ninguna circunstancia, una afectación a los salarios vigentes, los generadores de empleo podrán estar tranquilos en la productividad y ganancias en sus empresas.